



**Hospital General Universitario  
Gregorio Marañón**

## **ITINERARIO FORMATIVO ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA MÉDICA HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**

**Prof. Miguel Martín Jiménez**

Jefe de Servicio de Oncología Médica  
Hospital General Universitario Gregorio Marañón

**Dr. Ricardo González del Val Subirats**

**Dra. Antonio Calles Blanco**

**Dra. Aitana Calvo Ferrándiz**

**Dra. Sara López-Tarruella Cobo**

Tutores de Residentes de Oncología Médica  
Hospital General Universitario Gregorio Marañón

Madrid, 14 de Junio de 2020

Con motivo de la orden SSI/577/2013 de 5 de Abril de 2013 por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Oncología Médica y los criterios de evaluación de los especialistas en formación publicada en el B.O.E el sábado 13 de Abril de 2013 (Número 80. Sec. III. Pág 27751) se realiza la siguiente propuesta de itinerario formativo para los M.I.R. en la especialidad de Oncología Médica que lleven a cabo este periodo formativo en la unidad docente del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Basándonos en el itinerario formativo indicado en el mencionado BOE para la adquisición del título de especialista en Oncología Médica que consta de un periodo de formación nuclear troncal de 2 años y un periodo específico de la especialidad de Oncología Médica de 3 años con una duración completa de 5 años, atendiendo además a las competencias genéricas o transversales comunes a las especialidades de ciencias de la salud a lo largo de todo el periodo se propone el siguiente modelo de aplicación en el ámbito de nuestra unidad docente.

## **1. Fase de Competencias Nucleares**

### **1.1. Primer año (R1)**

A lo largo del periodo de R1 (11 meses) se recomienda realizar las siguientes rotaciones:

- Medicina Interna (8 meses): se recomienda que sean consecutivos, pudiendo ser interrumpidos por el periodo vacacional.
- Aparato Digestivo (2 meses).
- Urgencias Medicina (2 meses): durante estos dos meses que se podrán realizar entre R1 y primer mes del periodo de R2 de acuerdo a las indicaciones del servicio receptor, se recomienda prestar especial atención a las urgencias generales (ambulantes, observación) durante uno de los meses y prestar atención específica al manejo de pacientes en ADA (unidad de alta dependencia) durante otro mes completo dada la especial relevancia que este manejo tendrá en los años posteriores de especialización en oncología médica.

### **1.2. Segundo año (R2)**

A lo largo del periodo de R2 (11 meses\*) se recomienda realizar las siguientes rotaciones:

- Radiodiagnóstico (1 mes): se recomienda prestar especial atención a exploraciones convencionales con especial relevancia en la evaluación de la respuesta a tratamientos oncológicos que se van a manejar en un futuro así como a técnicas diagnóstico-terapéuticas de manejo habitual en las urgencias médicas.
- Microbiología (2 meses): se recomienda durante este periodo poner especial énfasis en las competencias relacionadas con el manejo de fármacos y resistencias en el contexto hospitalario.
- Unidad de Cardio-Oncología (1 mes): se trata de una disciplina emergente y de gran importancia progresivamente dado el cambio que las nuevas terapias producen en la historia natural de la enfermedad y las comorbilidades que nuestros pacientes presentan y que es preciso aprender a manejar con destreza.

- Unidad de Cuidados Paliativos (2 meses): dentro de las competencias genéricas se trabajarán especialmente las habilidades de comunicación clínica ya adquiridas en otras rotaciones pero que tienen especial interés en este periodo desde dos perspectivas diferentes, la perspectiva hospitalaria (UCP. Hospital Gregorio Marañón) y la perspectiva ambulatoria (ESAD área sanitaria) aplicadas a los tratamientos de soporte y cuidados continuos.
- Hematología (2 meses): para adquirir competencias en el manejo clínico, diagnóstico y tratamiento de las neoplasias hematológicas: leucemia, linfoma y mieloma múltiple.
- Oncología Radioterápica (1 mes): con la intención de adquirir conocimientos básicos sobre las indicaciones, técnicas y peculiaridades de la especialidad con la que lo largo de la formación específica en oncología médica y urgencias tendrán la oportunidad de participar del manejo multidisciplinar de cada uno los tumores sólidos.

\* Durante este año formativo se llevará a cabo el segundo mes de rotación por el servicio de urgencias de medicina que no tuvo ocasión de completar durante el primer año.

Durante estos dos años, el residente de oncología médica deberá lograr la formación científica en medicina clínica y especialidades y la organización clínico-asistencial en el medio hospitalario a la que se hace mención en el programa, se integrará en programas de atención continuada que incluyen guardias de urgencias de medicina.

## **2. Fase de Competencias Específicas en Oncología Médica**

### **2.1. Tercer año (R3)**

Consistirá durante los 12 meses de este año formativo (integrado el periodo vacacional a lo largo del mismo) en dedicación monográfica a la atención de pacientes hospitalizados de oncología médica procediendo a una rotación interna en las diferentes sub-especialidades de la oncología médica.

- Unidad de Investigación Oncología (2-4 semanas): con la intención de que el residente tenga un primer contacto al comienzo de su incorporación completa a las consultas externas en la segunda etapa de competencias específicas de oncología médica. El manejo de las toxicidades y los protocolos asistenciales en el contexto de los estudios de investigación clínica requiere el conocimiento y manejo de una sistemática específica con la que se tomará contacto de manera general durante este periodo y que será ampliada posteriormente.

### **2.2. Cuarto año (R4)**

Consistirá durante 4 meses de este año formativo continuar el aprendizaje sobre la atención de pacientes hospitalizados de oncología médica completando la rotación en la unidad de hospitalización.

Los 8 meses restantes del proceso formativo se pasará a integrarse en la atención de los pacientes en hospital de día de oncología médica dentro de las diferentes sub-especialidades del servicio (descritas a continuación y a distribuir según la

organización entre los R4-R5 en este periodo global de 20 meses, con las vacaciones correspondientes integradas en ellos).

- Sección A:
  - Unidad de tumores genitourinarios y ginecológicos (5 meses totales R4-5)
  - Unidad de cáncer de mama, melanoma y SNC, junto con atención dentro de la unidad de cáncer heredofamiliar incluida en esta unidad (5 meses totales R4-5)
- Sección B:
  - Unidad de tumores digestivos y neuroendocrinos (5 meses totales R4-5)
  - Unidad de tumores torácicos, sarcomas, tumores de cabeza y cuello, origen desconocido y endocrinos (5 meses totales R4-5)

### **2.3. Quinto año (R5)**

Los 12 meses del periodo de R5 continuará integrado en la atención de los pacientes en hospital de día dentro de las diferentes sub-especialidades del servicio (a distribuir según la organización entre los R4-R5 en este periodo global de 20 meses, con las vacaciones correspondientes integradas en ellos como se mencionó previamente).

Durante estos tres años, el residente de oncología médica deberá lograr la formación específica en oncología médica con responsabilidad progresiva, directa y tutelada compartida con los oncólogos especialistas del servicio, se integrará en programas de atención continuada que incluyen guardias de la especialidad de oncología médica. Asimismo, participará semanalmente en los comités de tumores específicos de la unidad en la que estén rotando.

Desde un punto de vista formativo formará parte integral de la formación específica la asistencia y participación en las sesiones del servicio de oncología médica:

- Sesiones formativas del servicio OM\*, sobre temas de actualización e interés para todos los miembros que trabajan en el servicio, médicos adjuntos, residentes, enfermería, personal de la unidad de investigación, trabajo social, psico-oncología y otros especialistas implicados en diversos aspectos del manejo del paciente oncológico (2 veces/semana).
- Sesiones organizativas del servicio OM sobre manejo clínico de pacientes y situaciones concretas que se presentan en la práctica clínica diaria (1 vez/semana).
- Sesiones de unidades dentro del servicio de OM/comités de tumores, como parte integrante de su rotación específica por las diversas unidades (1-2 veces/semana).

Se fomentará la formación reglada en cursos de interés científico organizados por sociedades científicas nacionales (SEOM) e internacionales (eg ESMO).

\*En la organización de las sesiones formativas generales del servicio y de las específicas para residentes, éstos tendrán una implicación directa y se

fomentará su participación en las mismas, así como en la selección de los temas de interés.

A lo largo del periodo formativo específico en oncología médica las competencias en investigación clínica y traslacional se adquirirán durante la rotación por las diversas unidades participando en proyectos específicos de investigación, ensayos clínicos o estudios observacionales como colaboradores o co-investigadores si procede, tutorizados por los diferentes facultativos especialistas, del laboratorio de oncología traslacional y de la unidad de investigación que están integrados dentro de la estructura del servicio.

=====